## RESOLUCION Nº 5/2016

POR EL CUAL EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE DE LA CONADIS PUBLICA CANDIDATURAS, Y ADJUDICA NUMEROS DE LISTAS A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, QUE SE POSTULAN PARA MIEMBROS DE LA "CONADIS".

Fernando de la Mora, 27 de mayo de 2016

VISTO: La Resolución Nº1/2016 del Tribunal Electoral Independiente, por el cual se convoca a elección de miembros representantes de la sociedad civil de y para Personas con Discapacidad, de la Comisión Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad "CONADIS", y

## **CONSIDERANDO:**

La Ley N $^\circ$  4720/12 "Que crea la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS)" y su Decreto Reglamentario N $^\circ$  10514/13.

Que la Resolución Nº 2.439/16 por la cual el Ministro Secretario Ejecutivo de la SENADIS designa a los integrantes del Tribunal Electoral Independiente de la CONADIS.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones

## EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE (T.E.I.) DE LA CONADIS RESUELVE:

Art. 1ro. PUBLICAR y PONER DE MANIFIESTO la nómina de las Organizaciones Sociales Civiles (OSC), que inscribieron candidaturas para elección de miembros representantes, para la Comisión Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad "CONADIS".

Art. 2do. ADJUDICAR números de listas "letras", para las Organizaciones Sociales Civiles (OSC), que inscribieron candidaturas para elección de la "CONADIS" según detalle:

is U	CANDIDATUR	RAS Y NUMER	ROS DE LI	STAS		
INTELECTUAL	VISUAL	AUDITIVA	FISICA	PSICOSOCIAL	INTERIOR	FAMILIA
E "AMOR Y ESPERANZA" Centro Educativo y Rehabilitación	ASOCIACION SANTA LUCIA	S CENTRO DE SORDOS DEL PARAGUAY	B "HOGAR ALBINO LUIS" Fundación Lidia Barreto de Portillo	R "SERVOME" Servicio Voluntario Menonita	M "MARCANDO PASOS" Centro de Rehabilitación	
K FUNDACION SARAKI	"CAPROVI" Centro San Rafael de Atención a Personas con Discapacidad Visual	ASOCIACION DE ADULTOS MAYORES SORDOS DEL PARAGUAY		A ASOCIACION ESPERANZA PARA EL AUTISMO	"APADIAP" Asociación de Padres y Amigos de Discapacitados del Alto Paraná	B ASOCIACION BRAILLE DEL PARAGUAY

Art. 3ro. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Ramón Sánchez Secretario Zulma Ferreira Servín

Presidenta

Francisco Meza Miembro